



PANAMÁ

18 Elaborado por la Senadis con la colaboración de un técnico del Imserso

Proyecto de creación de un centro para personas con discapacidad en situación de abandono

Texto | Redacción de Enlace Fotos | Senadis, Imserso



La Secretaría Nacional de Discapacidad, Senadis, de Panamá ha elaborado el proyecto de creación de un centro residencial para personas con discapacidad y en situación de abandono, mediante un exhaustivo y detallado informe en cuya redacción ha participado Juan Jiménez Cañas, director del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física, CAMF, del Imserso en Pozoblanco. La colabora-

ción de este experto español se fraguó en noviembre del pasado año, gracias a su desplazamiento a la capital panameña, desarrollado en el marco de la convocatoria de Proyectos Riicotec 2015.

En la elaboración del proyecto han intervenido también, además de Ritella Moreno Castillo, Directora Nacional de Equiparación de Oportunidades de la

Senadis, varias profesionales de instituciones gubernamentales de Panamá, como Digna Palacios de González, psicóloga del Programa *Ángel Guardián* del Ministerio de Desarrollo Social, María Isabel Rosas, trabajadora social de la Dirección del Servicio de Protección Social de ese mismo Departamento, Leorfa María Sánchez, trabajadora social de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Senniaf, y Gina Gordón, trabajadora social Jefa del Departamento de Servicio y Orientación de la Secretaría Nacional de Discapacidad.

La propuesta resulta de la asistencia técnica que Juan Jiménez llevó a cabo del 23 al 27 de noviembre de 2015, a raíz del Proyecto *Centro Residencial Integral para Personas con Discapacidad*, presentado por la Senadis y aprobado por la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, Riicotec, reunida en Santiago de Chile en marzo del pasado ejercicio.

Los objetivos que se persiguen son los de dar solución, total o parcial, a las necesidades detectadas implementando políticas y acciones en materia de

personas mayores y/o personas con discapacidad; desarrollar programas y proyectos que aseguren la inclusión social de estas personas y de sus familias, fundamentándose en los principios de equiparación de oportunidades, respeto a los derechos humanos, no discriminación y participación ciudadana; y, más concretamente, crear un *Centro Residencial Integral para Personas con Discapacidad*, en condiciones de abandono, dependencia y vulnerabilidad social, con modalidades de atención como estancia permanente, temporal y diurna.

Cómo poner en marcha un centro residencial

El proyecto parte de un enfoque “que ofrece una mirada integradora de lo social y lo sanitario en un nuevo escenario que será diseñado para atender las nuevas necesidades y tiene como visión esta atención integral de la persona, en consonancia con la orientación estratégica de los Planes Internacionales de Naciones Unidas”, según se recoge en la propia introducción de la propuesta de centro residencial realizada.

“En consecuencia —tal y como allí se detalla— la estructura y contenidos del proyecto se ha planteado centrándose inicialmente en la definición de un marco conceptual de los centros residenciales, presentando a continuación la diversidad de servicios y modelos de atención vigentes así como las posibilidades asistenciales actuales y futuras”.

“Posteriormente —se señala— se analizan desde un enfoque más operativo, cómo enfocar y poner en marcha un centro residencial, definiendo los objetivos, los servicios, el diseño arquitectónico, los recursos humanos, su capacitación o la distribución de respon-

sabilidades, la organización del centro y la metodología de trabajo, los programas de intervención y otros aspectos relacionados con la evaluación, el seguimiento, la calidad y la satisfacción de los usuarios.

El resultado es un completo informe que recoge de forma exhaustiva todos los elementos necesarios para la puesta en marcha en Panamá de un centro de este tipo que atienda a las personas con discapacidad que carecen de los recursos necesarios para poder desarrollar su vida en condiciones dignas.

Para la elaboración de esta propuesta fue importante el trabajo previo llevado a cabo durante la asistencia técnica de noviembre. Sobre todo, cabe destacar el intercambio de información realizado entre Juan Jiménez y los profesionales locales, sobre las experiencias de Panamá y España en lo que a este tipo de albergues y casa hogares se refiere.

Con posterioridad, el experto español visitó varios centros de atención panameños como el Hogar de Niñas de Penonomé, la Casa Hogar Beatriz Jaén de Arosemena y el Orfelinato San José de Malambo —dedicados a niños y adolescentes— o los hogares San José de las Hermanas de Calcuta o el Pequeña Familia del Albergue María —que atienden a personas en abandono con discapacidad severa y en condición de dependencia—.

El objetivo de estas visitas era el de conocer las instalaciones físicas, el perfil de la población beneficiaria, su funcionamiento y acondicionamiento, el personal que los atiende, su administración, etc.; y obtener información que sirviera de referencia para la elaboración del proyecto del centro residencial para personas con discapacidad.



“ Se parte de una mirada integradora de lo social y lo sanitario en un nuevo escenario diseñado para la atención integral de la persona ”